

¡Recuerda!

Dispones de 15 días para
extender la garantía
de tu electrodoméstico
consulta con tu vendedor

La tranquilidad que necesitas en tu compra

¡desde 27 €!

Llévate la tranquilidad a casa.

Disfruta de tu compra
sin costes de reparación
una vez finalizada la garantía legal.

Por fin podrás disfrutar de un servicio que te ayudará ante los problemas que pueden ocurrir durante la vida del aparato. Consulta con el vendedor.

- Sin preocuparte
- Sin moverte de tu domicilio
- Para tu comodidad y con las máximas Garantías

Extensión +1 año Blanca, Marrón, Confort PAE y Gris

Hasta 300 €

29 €

*Incluye mano de obra y piezas. Si no podemos repararlo, lo cambiamos

Extensión +2 años Blanca, Marrón, Confort PAE y Gris

Hasta 300 €

39 €

301 € a 900 €

59 €

901 € a 1.200 €

69 €

1.201 € a 1.800 €

99 €

*Incluye mano de obra, piezas desplazamiento del técnico y retirada y entrega del equipo. Si no podemos repararlo, lo cambiamos

Coberturas

Mano de obra y piezas

Todas las reparaciones que necesite tu equipo, incluidas las piezas y la mano de obra.

Recogida y entrega a domicilio

¿Hay alguien en casa?. Recogeremos tu equipo en tu domicilio, lo llevaremos al taller para su reparación, y lo llevaremos de nuevo hasta tu casa en perfecto estado.

Desplazamiento de técnico homologado

Desplazamiento de técnicos oficiales a tu domicilio.

Periodo de cobertura hasta 5 años

Disfrute de una mayor rapidez en la reparación del producto sin ningún costo adicional con una red de atención a nivel nacional.

Extensión +1 año Blanca, Marrón, Confort PAE y Gris

Hasta 300 €

29 €

*Incluye mano de obra y piezas. Si no podemos repararlo, lo cambiamos

Extensión +2 años Blanca, Marrón, Confort PAE y Gris

Hasta 300 €

39 €

301 € a 900 €

59 €

901 € a 1.200 €

69 €

1.201 € a 1.800 €

99 €

*Incluye mano de obra, piezas desplazamiento del técnico y retirada y entrega del equipo. Si no podemos repararlo, lo cambiamos

No pierdas tiempo ni dinero, te damos total garantía. Sea el electrodoméstico que sea, de cualquier marca o modelo, ponemos una amplia gama de servicios a tu disposición.

¡ Consulta con nuestros vendedores !

Daño Accidental en pantalla Tablet y Smart Phone

	Primer año	Primer y segundo año
Hasta 120 €	27 €	38 €
121 € a 240 €	29 €	43 €
241 € a 400 €	33 €	52 €
401 € a 750 €	42 €	69 €

Daño Accidental Telefonía Móvil y Tablet

Hasta 120 €	40 €
121 € a 240 €	53 €
241 € a 400 €	77 €
401 € a 750 €	92 €

Primer año de Daño Accidental y Robo + Llamadas fraudulentas + Reposición de SIM Telefonía Móvil

Hasta 120 €	48 €
121 € a 240 €	63 €
241 € a 400 €	92 €
401 € a 750 €	114 €

Primer año Daño Accidental + Robo Informática y Gama Marrón

Hasta 150 €	39 €
151 € a 300 €	49 €
301 € a 500 €	59 €
501 € a 750 €	79 €
751 € a 1.200 €	109 €
1.201 € a 1.800 €	159 €



equipos informáticos y telefonía móvil

Por fin podrás disfrutar de una extensión de garantía que te ayudará ante los problemas que puedan ocurrirte durante la vida de tu aparato.

- Sin preocuparte.
- Sin moverte de tu domicilio.
- Para tu comodidad y con las máximas garantías.

Resumen de coberturas del Seguro de Extensión de Garantía

Bienes Garantizados: los aparatos electrodomésticos de gama blanca, marrón y confort y los aparatos informáticos sobremesa y portátiles.

Duración de la garantía: comenzarán una vez transcurridos los 2 primeros años, desde la fecha de venta del bien objeto de la garantía. No serán a cargo de la presente garantía las averías ocurridas durante los 2 primeros años de vida del aparato, según factura de venta, que serán a cargo del fabricante. Por lo anterior, en ningún caso se cubrirán las averías ocurridas una vez cumplido el período contratado desde la fecha de venta del aparato, según factura de venta.

Coberturas: los gastos necesarios para la reparación de las averías ocurridas incluyendo mano de obra, piezas y desplazamiento o recogida y entrega.

Ámbito territorial: España

Exclusiones: Mandos a distancia; Piezas que no afecten al funcionamiento interno del aparato (componentes estéticos); Averías producidas como consecuencia de uso anormal, negligente o inadecuado del aparato o por cualquier tipo de origen; Responsabilidades civiles de cualquier naturaleza; Daños consecuenciales al aparato siempre que estos no hayan sido provocados por una avería interna de funcionamiento; Mantenimientos o conservación del aparato: cargas de gas, revisiones periódicas ajustes y engrases; Productos que se utilicen en aplicaciones industriales o para fines comerciales; Actualizaciones de software o averías o deficiencias de funcionamiento debidas al software instalado por cualquier causa y/o virus. Las averías que tengan su origen o sean consecuencia directa o indirecta de: reacción o radiación nuclear o contaminación radiactiva; fenómenos de la naturaleza o meteorológicos de carácter extraordinario o catastrófico (inundaciones, fenómenos o movimientos sísmicos, erupciones volcánicas, huracanes, tormentas); hechos derivados de terrorismo, motín, alboroto o tumulto popular, manifestaciones y huelgas legales o ilegales; hechos de actuaciones de la Fuerzas Armadas o de los Cuerpos de Seguridad del Estado en tiempos de paz; conflictos armados y actos de guerra (declarada o no); vicio o defecto propio de los bienes; hechos calificados por el Gobierno de la Nación como de "catástrofe o calamidad nacional". En el caso de equipos de aire acondicionado, quedan excluidos todos los costes derivados de una mala instalación así como trabajos previos a la reparación del aparato, como ensamblajes, grúas, etc. Expresamente se indica que perderán los derechos que otorga el presente contrato aquellos equipos de aire acondicionado que hayan sido cambiados de ubicación durante el periodo de cobertura estipulado.

Resumen de coberturas del Seguro de Daño Accidental, Robo, Rotura de Pantalla

Bienes Garantizados: los equipos de telefonía móvil, tablets, informática y gama marrón, dependiendo de la modalidad contratada.

Duración de la garantía: comenzará desde la fecha de venta del bien objeto de la garantía y finalizará al cumplir el período contratado de uno o dos años.

Coberturas: los gastos necesarios para la reparación de los daños accidentales incluyendo mano de obra, piezas o pantalla en el seguro exclusivo de pantallas y desplazamiento o recogida y entrega o la reposición del bien si no se puede reparar en caso de daño accidental completo o en caso de robo. En daño accidental en pantallas, en caso de no poder reparar se indemnizará una cantidad fijada por la compañía.

Ámbito territorial: España

Exclusiones: No estarán cubiertas por este seguro y por tanto correrán a cargo del asegurado. Hurto del bien asegurado. Robo de bien asegurado desatendido dejado en un vehículo a menos que se encuentre en el maletero y el vehículo esté completamente cerrado, o bien, dejados en lugares que no estén cerrados y con mínimas medidas de seguridad. Robo o atraco llevado a cabo por un conocido cercano al Tomador/Asegurado (esposa, pareja de hecho, ascendente, descendente o empleado). Los siniestros correspondientes a bienes que no se correspondan con los bienes asegurados designados en esta póliza. Depreciación en cuanto a valor pécunia del uso, pérdida de software, información o datos almacenados en memorias o cualquier otra pérdida consecencial (incluyendo, pero sin limitarse a pérdidas económicas o pérdidas en facturación, beneficios, negocio, buena voluntad o ahorros previstos). Los daños de carácter estético como arañazos y rasguños que no afecten al normal funcionamiento del bien asegurado.

Los perjuicios y pérdidas indirectas o derivadas de cualquier clase, así como responsabilidades civiles de cualquier naturaleza. Los costes de reposiciones de piezas o componentes llevadas a cabo fuera del ámbito territorial descrito. Daños que sufra el bien garantizado en su transporte, si no se trasladó como equipaje de mano en transportes públicos aéreos, marítimos o terrestres, o que no estén bajo vigilancia directa del Tomador/Asegurado. Todo accesorio externo al bien asegurado (baterías, fundas, cargadores, cables de alimentación y de conexión, accesorios del coche...): Rotura accidental, en la que el usuario no presente el bien garantizado. Los daños causados por la manipulación del bien asegurado, componentes y periféricos por personas no autorizados por el fabricante. Siniestros fruto de guerras, embargo, catástrofe natural, requisamiento o reacción o radiación nuclear o contaminación radiactiva. Un número de píxeles defectuosos, inferior o igual al umbral de tolerancia de la Norma ISO 13406-2 de 2001.

Consulta con nuestros
vendedores



Queremos que tu compra te dure mucho, mucho, mucho tiempo...

LAVADORA. FRIGORIFICO. ASPIRADOR. **EXTENSION DE GARANTIA.** DVD. LAVAVAJILLAS. TELEVISOR. TDT. NAVEGADOR. HORNO. TABLETS. VITROCERAMICA LCD. GPS. **DAÑO ACCIDENTAL Y ROBO.** RAYOS UVA MICROONDAS. CAMARA DE VIDEO. CALOR AZUL. **5 AÑOS.** TERMOS. PLASMA. CALDERAS. IPOD. MP4 CAMPANAS. FOTOGRAFIA. **TRANQUILIDAD.** DEPILA. CENTRODPLANCHADO. TERMO. MP5. **ROTURA DE PANTALLA.** TELEFONIA FIJA. TELEFONIA MOVIL. AIRE ACONDICIONADO. PAE. **INFORMATICA PORTATIL. 3 AÑOS.** SMARTPHONE. PAE. **PROTECCION TOTAL CALENTADORES. SERVICIO.** IPAD. CLIMATIZACION

La tranquilidad que necesitas en tu compra

¡desde 27 €!

Programa de Seguros para
tus electrodomésticos,
equipos informáticos y
telefonía móvil